

Posgrado en DERECHO PENAL

Dirigido a:

El programa general que se presenta está dirigido prioritaria, aunque no exclusivamente, a magistrados, funcionarios, empleados del Poder judicial, del Ministerio Público, y letrados que ejercen la profesión liberal.

OBJETIVOS

La temática general que se presenta está dirigida a consolidar los conocimientos teóricos y, fundamentalmente, prácticos relativos al derecho penal cuyo abordaje general fuera encarado durante la cursación de programa de grado o de los diferentes posgrados.-

El programa – que se divide en módulos – abarca los temas medulares de la codificación general y especial de nuestro derecho criminal donde se pone especial hincapié en transmitir no sólo nociones las teóricas sino, fundamentalmente, cuestiones prácticas, el panorama jurisprudencial con una breve referencia a los problemas procesales que se susciten.-

El curso abarca seis módulos de diez horas – cinco a dictarse los días viernes y cinco los sábados - donde, tal como lo adelantáramos, tiene un enfoque prioritariamente práctico, enderezado al abordaje de los problemas que cotidianamente se le presenta tanto al abogado que se avoca al ejercicio profesional como el que se desempeña en la órbita de la administración de justicia, donde no se escapa, desde luego, la compulsión de la doctrina y jurisprudencia actual.-

También, dada la interrelación que existe entre esta rama del ordenamiento represivo con el derecho procesal penal se abordará, cuando la cuestión así lo amerite, enfoques propios del enjuiciamiento criminal.-

1- CONSIDERACIONES GENERALES

Certificación: Universidad de Buenos Aires

Director Académico: Dr. Julio Cesar Baez

Carga Horaria: 60 horas

Cantidad de módulos: 6

Lugar del dictado: Magister Jujuy – Lavalle 621 – San Salvador de Jujuy.

Requisitos para aprobación: Presentación de trabajo final.

Requisitos de inscripción: Fotocopia del DNI, Fotocopia del Título y/o Curriculum Vitae, Foto carnet, Ficha de Inscripción.

2- PROGRAMA

Modulo I

La ley penal y su relación con el principio de derecho penal de acto. El principio de aplicación irretroactiva de la ley penal: estado general de la cuestión y su tratamiento en delitos de lesa humanidad. Las penas: su abordaje en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El delito: nociones. Cuestiones vinculadas a la inimputabilidad, la participación criminal, al concurso y a sus eximentes. La reincidencia: estado actual de la cuestión y los sufragios disidentes del ex Ministro Zaffaroni. La multirreincidencia. Cuestiones constitucionales del ejercicio de las acciones. La suspensión del juicio a prueba: pronunciamiento de la Corte Federal; de los tribunales superiores locales; la cuestión en la ley de estupefacientes y en la ley penal tributaria; La extinción de la acción penal.-.

La vida como bien jurídico. Los delitos contra la vida en el Derecho internacional: los tratados incorporados al texto de la C.N. en 1994, su incidencia. El Estatuto de Roma y su recepción a través de la ley 26.200.

Desarrollo histórico de la figura de los crímenes contra la humanidad.

Características de los delitos de lesa humanidad.

Genocidio, concepto, formas de comisión.

Comienzo de la vida, diferencia con el delito de aborto. Fin de la vida; ley de transplantes y ley del donante presunto.

Homicidio: figura básica. La acción, modalidad de la comisión, el problema de los medios, la relación de causalidad, los sujetos, la culpabilidad.

Figuras agravadas. Clasificación en razón del vínculo, del modo, de la causa o motivación, del medio y de la calidad o condición de la víctima, y calidad del sujeto activo y/o pasivo

Homicidio emocional, la emoción violenta como atenuante de carácter general, discusión.

Homicidio y lesiones en riña, problemas acerca de la responsabilidad penal en esta figura.

Instigación y ayuda al suicidio

El delito preterintencional, estructura; el concepto de “medio” en el homicidio preterintencional.
Otros delitos preterintencionales.
La estructura penal de la culpa, homicidio culposo y otras formas culposas de atribución de responsabilidad

Modulo II

El aborto: discusión acerca de su incriminación, legislación comparada. Diversas figuras; el aborto propio.
Los abortos no punibles, antecedentes nacionales.
Los tipos omisivos en los delitos contra la vida .
Lesiones. Concepto de salud e integridad corporal.
Clasificación de las lesiones.
La tentativa en las lesiones
Figuras agravadas
Lesiones culposas, tratamiento de los criterios de imputación objetiva.
Delito de contagio venéreo, su inclusión en esta categoría
La agresión con arma, disparo de arma de fuego, relación con los delitos contra las personas y con la tentativa.
Los delitos contra el honor. El honor como bien jurídico protegido.
Calumnias, concepto, acción típica.
Injurias, concepto acción típica
El concepto de interés público, según la reforma al Código Penal, ley 26.551.
La responsabilidad de los medios de comunicación y la reproducción de las calumnias por la prensa. El concepto de atribución sustancialmente fiel a fuente pertinente contenido en dicha ley.
La exceptio veritatis. El art. 117 bis del Código Penal la alteración de datos en bases personales-

Modulo III

Los delitos contra la integridad sexual. Cuestiones acerca del bien jurídico protegido y la expresión “honestidad” como bien jurídico tutelado en el sistema anterior.
Abuso sexual. Distintas formas de comisión. Abuso sexual gravemente ultrajante.
Abuso sexual con acceso carnal (violación): figura básica. Autoría y participación. Casos de concurso aparente. Concepto de “acceso carnal por cualquier vía”. Comparación con el sistema anterior.
Figuras agravadas; del abuso sexual; el concepto de “gravemente ultrajante”; de la violación: por la calidad del autor, su multiplicidad, modo de ejecución y medio empleado, por los resultados, y por la situación de la víctima.
Estupro. Conductas típicas. Agravantes.
La corrupción, el proxenetismo, la rufianería. Acciones típicas. Figuras agravadas en razón de los modos en que se vicia o anula la voluntad de la víctima, del vínculo y de los deberes del autor respecto de la víctima.
La trata de personas en los convenios internacionales y en la ley 26.364.
Publicaciones pornográficas y exhibiciones obscenas. Concepto de lo obsceno.
Rapto. Distintos supuestos. Agravantes.
Disposiciones comunes a algunos de los delitos mencionados. Causa de anulación de la pena por posterior matrimonio. Reglas sobre la participación.
La libertad como bien jurídico protegido.
Reducción a servidumbre o condición análoga.
Privación ilegítima de la libertad. Figura básica y agravaciones por el modo de comisión, por la calidad del sujeto pasivo, por los resultados y por las motivaciones.
Delitos de los funcionarios públicos. Supuestos.

Conducción fuera de las fronteras.

Sustracción, retención y ocultación de menores. Distinción con otros delitos.

Amenazas: figura básica y agravaciones. Coacciones, carácter de la acción según cada caso.

Violación de domicilio. Carácter de la acción. El tipo general. Concepto de domicilio según la ley civil y su comparación con la ley penal. Concurrencia con otro delito. Allanamiento ilegal.

Los casos de justificación legal.

Violación de secretos: de correspondencia, de secreto profesional y del secreto oficial. Sujetos alcanzados por la prohibición Carácter de la acción. Vinculación con el enriquecimiento ilícito y otras violaciones de secretos. EL tema de las bases de datos personales, prohibiciones contenidas en la ley de habeas data (25.326) y la de tarjetas de crédito (25.065)

Delitos contra la libertad de prensa. La libertad informativa. Fuente constitucional. Restricciones punibles.

Modulo IV

Los Delitos contra la propiedad Bien jurídico protegido. Discusión sobre la denominación legal. Concepto penal de propiedad. El valor de la cosa objeto del delito y el principio de insignificancia.

Clasificación de los delitos contra la propiedad.

Hurto. Cosa y patrimonio. Corporalidad y energía. La ajenidad. El apoderamiento. Los hurtos agravados. El hurto de uso.

Robo. Elementos estructurales. Robo y extorsión. Los casos de agravación. La vinculación con los hurtos agravados.

Extorsión, modalidades. Elementos que la configuran. Casos de concurso.

Estafas y otras defraudaciones. Sentido de la protección legal. Clasificación de las defraudaciones.

Estafa: el texto legal. Algunas modalidades de la estafa : la estafa procesal y el fraude tributario.

Defraudaciones especiales del art. 173 del código Penal Argentino. Casos de abuso de confianza, de estafas especiales y de insolvencia fraudulenta. Defraudaciones agravadas y atenuadas. El uso no autorizado de datos del inc. 15 del art. 173 crítica.

La cuestión de los llamados "secuestros virtuales".

Quiebra fraudulenta, causada culpablemente, de personas jurídicas y liquidación sin quiebra de entidades financieras. Concurso civil e insolvencia fraudulenta. Concusión.

Usurpación. Objeto de los delitos. Casos legales.

Daños. Aspectos del delito; de las figuras básicas y agravadas.

Causal de exclusión de la pena en los delitos contra la propiedad

Modulo V

Los Delitos contra la seguridad pública. El bien jurídico tutelado. Seguridad jurídica y seguridad común. Peligro común. Peligro abstracto y peligro concreto.

Tenencia y portación de armas. Distinción. Arma de guerra y de uso civil. Decreto n° 395/75 y sus modificaciones (decretos n° 64/95, 433/96, 436/96 y 37/01). La reforma introducida por la ley 25.886, el concepto de "falta de intención de portar el arma con fines ilícitos".

Delitos contra la salud pública. El bien jurídico protegido.

Figura básica y figuras agravadas de envenenamiento, contaminación o adulteración de aguas potables, alimentos o medicinas. Agravaciones por resultado y finalidad.

Trafico de medicamentos o mercaderías peligrosas para la salud. Propagación de enfermedad.

Figuras culposas y suministro infiel de medicamentos. Figuras dolosas y culposas. Ejercicio ilegal de las artes de curar. Sanción complementaria. Curanderismo. Abuso de título legítimo.

Los delitos contra la tranquilidad pública. El bien jurídico protegido.

Instigación a cometer delitos. Figuras básicas y agravadas.

Asociación ilícita. Estructura del tipo y cuestión sobre su constitucionalidad. La aparición de la asociación ilícita la ley penal tributaria.

Intimidación pública. Análisis del art. 213 bis del Código Penal.

Apología del delito. Concepto y elementos. Figuras básicas y agravadas.

Modulo VI

Los Delitos contra la administración pública. La protección penal de la administración pública. Función pública, administración pública y servicio público.

Atentado contra la autoridad. Acción típica. Agravaciones. Resistencia y desobediencia. La desobediencia procesal fraudulenta. Atentados leves.

Denuncia falsa de un delito. Diferencia con la calumnia. Agravantes.

Abuso de autoridad y violación de lo deberes de los funcionarios públicos.

Cohecho. Bien jurídico protegido. Cohecho pasivo, del juez, activo y admisión, aceptación u ofrecimiento de dádivas.

Malversación de caudales públicos. Posible confluencia de figuras. Malversación, peculado, malversación de trabajos o servicios, malversación culposa, malversación de bienes equiparados y demora o negativa injustificada de pago o entrega de bienes.

Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas. Ley de ética en la función pública. La llamada "declaración de intereses".

Exacciones ilegales. Concepto de exacción, arbitrariedad y abuso. Figura básica y agravaciones.

Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados. Cargo y secreto de la prueba. Prescripción de la acción. Momento de consumación, ley de ética en la función pública. Convención internacional contra la corrupción.

Prevaricato. Prevaricato del juez, de personas equiparadas, de abogados y de otros profesionales y auxiliares de la justicia.

Denuncias y testimonios falsos. El falso testimonio; el soborno. Distintas figuras. Denuncia o acusación calumniosa y calumnia real. Simulación de delito.

Encubrimiento y lavado de activos de origen ilícito (ley 25.246). Autonomía de la figura de encubrimiento. Distintos supuestos de favorecimiento real y personal y de receptación. Omisión genérica de denunciar. Agravantes Excusa absolutoria. Lavado de activos de origen ilícito

Conductas típicas. Agravantes. Figura imprudente. Disposiciones comunes relacionadas con el delito precedente, calidad de autor y ámbito y autoridad de aplicación. Etapas del lavado de dinero.

Antecedentes, marco nacional e internacional. Tratados y Convenciones vigentes.

Los Delitos contra la fe pública. El bien jurídico protegido.

La falsificación de documentos. El concepto de documento e instrumento. Modos de falsificar, la imitación y la mutación. El uso del documento. Falsedad material, ideológica y por supresión. La aptitud perjudicial, la aptitud para afectar el bien jurídico y la burda imitación.

Figura de peligro. El certificado médico falso: forma de falsedad a la que responde. Los documentos equiparados. Punibilidad de los funcionarios públicos. Disposiciones comunes. Fraudes al comercio y a la industria. Agiotaje. Balance Falso. Libramiento de cheques sin la provisión de fondos. Los delitos contra el orden económico y financiero : suministro o uso de información privilegiada; manipulación del mercado; oferta engañosa de valores negociables; intermediación financiera irregular; captación de ahorro e intermediación no autorizadas en el mercado de valores; registro irregular de operaciones financieras; cohecho financiera; responsabilidad penal de las personas jurídicas.-

3- DOCENTES

Dr. Julio César Báez

- Abogado
- Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales
- Profesor adjunto de Derecho Penal. Parte Especial de la Universidad de Belgrano.
- Ex Secretario de la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción.
- Ex Secretario del Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- Ex Director General del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Ex Juez en lo Penal de la Provincia de Buenos Aires.-

-Juez de Cámara en el Poder Judicial de Nación por ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. III.-

4- **CRONOGRAMA**

MODULO	FECHA
1	2 y 3 de junio
2	30 de junio y 1° de julio
3	4 y 5 de agosto
4	1 y 2 de septiembre
5	27 y 28 de octubre
6	24 y 25 de noviembre